

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 5 DE JULIO DE 2016.**

En Santa Cruz, a 5 días del mes de Julio de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Trigésima preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Sr. Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Acuerdo de Concejo incorporación nuevos derechos en la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales referidos a la Farmacia Popular Municipal. Expone: Sr. Mauricio Rojas-Director SECPLAN / 9:30 Hrs.**
- **Informe de Ingresos por Concepto de tasa de cobro de Patentes Municipales. Expone: Sr. Mauricio Rojas-Director SECPLAN / 10:00 Hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 10:30 Hrs.**
- **Exposición del Provincial de Educación, Sr. Guillermo Torres. / 11:00 Hrs.**

Temas:

- ✓ **Exposición Proyecto Infraestructura año 2014 a la fecha.**
- ✓ **Información acerca de FAEP, PIE, SEP.**
- **Exposición Programa Jefas de Hogar / DIDECO / 11:30 Hrs.**
- **Entrega de Información de Patentes de Alcoholes / Directora de Control / 12:00 hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 horas el Sr. Presidente Subrogante concejal Pedro Moreno abre la sesión en nombre de Dios.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el acta de la **Sesión Ordinaria 128° de fecha 14 de junio de 2016**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la página 2, párrafo 5, debe decir "disposición".

Se aprueba el acta de la **Sesión Ordinaria 129° de fecha 21 de junio de 2016**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la página 1, en el punto 4 de tabla debe decir "Vargas".

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 129, a Cultura, inventario instrumentos banda municipal.
- Memo N° 128, a Turismo avance compromisos Cámara de Turismo.
- Memo N° 127, a Educación costos de ATE y otros.
- Memo N° 126, a Administrador sobre patentes limitadas de alcoholes, y otros.
- Memo N° 125, a Jurídico y Control instructivo 8600.
- Memo N° 124, a SECPLAN proyecto veredas y otros.
- Memo N° 123, a DIDECO, reunión con JJVV Sanfurgo y otros.
- Memo N° 122, a Obras, donación terreno, reparación calles y otros.
- Certificado N° 557, incorporación derechos farmacia popular.
- Certificado N° 556, trato directo para seguridad municipal.
- Certificado N° 555, contrato aceras y pavimentación CORVI.
- Certificado N° 554, subvenciones 2016.
- Certificado N° 553, Cronograma PLADECO reuniones.
- Certificado N° 552, Modificaciones Presupuestarias Educación.
- Certificado N° 551, Modificaciones Presupuestarias Gestión.
- Certificado N° 550, creación programa Fomento Productivo y Casa de la Mujer.

Recibida

- Invitación de Escuela Isla de Yáquil, ceremonia cierre proyecto.
- Carta de Sandra Riquelme, solicita regularización patente.
- Memo N° 93 de RRHH, informa contrataciones desde 14 de junio.
- Ord. N° 1 de SECPLAN, informa sobre servicio de vigilancia y e-mail al respecto.
- Memo N° 242 de DAEM, remite nómina de contrataciones junio y julio.
- Carta de Olivia Gainza, solicita apoyo.
- Carta de Directiva de Centro de Padres y Apoderados Liceo Santa Cruz, solicitan audiencia.
- Memo N° 125 de Finanzas, responde solicitud de información sobre ingresos y gastos Casino.
- Memo N° 495 de Social, solicita incorporación de beca.
- Memo N° 36 de Control, respuesta sobre instructivo 8600.
- Memo N° 46 de Administrador, sobre solicitud de concejo extraordinario.
- Informe de Comisión de Educación, 29 de junio de 2016.
- Memo N° 84 de RRHH, establece subrogancias de Dirección de Control.
- Circular N° 86, SUBDERE, Cursos de Capacitación Protección Social.
- Memo N° 337 de Salud, remite planilla de contrataciones y compras
- Memo N° 342 de Salud, remite planilla de contrataciones y compras.
- Memo N° 97 de Salud, solicita aprobar licitación adquisición 900 canastas oftalmología.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Siendo las 9:29 Hrs. hace ingreso a la sala el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo quien continúa presidiendo la sesión.

Respecto al **Memo N° 97 de Salud, solicita aprobar licitación adquisición 900 canastas oftalmología**, el Sr. Administrador señala que la licitación fue revisada por la Comisión el día viernes por eso no pudo ser enviada antes a los Sres. Concejales. El Sr. Concejel Pedro Moreno comenta que está en condiciones de aprobar pero que rechaza el certificado emitido por el Sr. Felipe Ortega porque adolece de firme y timbre.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la suscripción de contrato en la **licitación "Adquisición de 900 canastas oftalmológica de el programa de resolutivez en atención primaria 2016 Dirección de Salud"** a la Óptica Reichenberger, por un monto de \$40.764.600. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con los antecedentes entregados.
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, con los antecedentes entregados.
 (Certificado N°558)

La Sra. Concejala Verónica Araos se refiere a la solicitud que se hizo para tener al Director de Provincial de Educación en el sentido de reiterar la solicitud de audiencia para el Director Regional del CENSO. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que nunca se invitó al Sr. Torres solo se había consultado por la disponibilidad de agenda. Nunca se pasó a llevar a nadie. El Sr. Concejala Pedro Moreno indica que debe quedar en el acta el correo electrónico que envió para hacerse cargo de la confusión, donde se solicitó que el Alcalde invitara al Director. También había otros tres temas importantes que debían ser atendidos. Considera que faltó voluntad, ya que era importante que el concejo se convocara. En ningún momento se intentó atropellar al Presidente del Concejo.

En lo que respecta a la **Carta de Olivia Gainza, solicita apoyo**, se remite a Cultura para que coordine. (Memo N°131)

La **Carta de Directiva de Centro de Padres y Apoderados Liceo Santa Cruz, solicitan audiencia**, se programará según agenda.

El Concejo Municipal acuerda aprobar **la asignación de beca Concejo Municipal a la estudiante Estefanía del Carmen González González, Rut 19.550.547-0**. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 (Certificado N° 559)

En cuanto a la **Carta de Sandra Riquelme, solicita regularización patente**, se remite al Departamento de Rentas para requerir mayor información. (Memo N°132)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa que se aprobó en la comisión social del CORE, los FRIL de Arborización del parque de Paniahue y los juegos infantiles para áreas urbanas. Además se aprobó para la comuna un camión de 17 toneladas de carga con polibrazo, un módulo limpia fosa, y una bacheadora montada en carro para su arrastre.

Por otro lado informa que llegó solicitud de empresa que se encuentra desarrollando un proyecto fotovoltaico en la comuna, para dar a conocer los detalles del mismo, ante lo cual se les ha solicitado exponer dicho proyecto en el próximo concejo y tener así todos, la misma información.

A continuación se da la palabra al Sr. Administrador Municipal y al Director de SECPLAN, a fin de exponer al concejo el proceso llevado a cabo para contratar la empresa de seguridad, mientras se realiza licitación correspondiente. El Sr. Administrador, Gonzalo Gálvez indica que envió un correo electrónico el día de ayer, comentando lo que había ocurrido. Se sostuvieron reuniones con la empresa que el concejo había autorizado contratar, pero no contaba con los requisitos mínimos, no tenía guardias con el curso del OS-10, certificaciones y otra documentación básica. Lamentablemente no se llegó a puerto en este sentido. Como administración se buscó una empresa que contara con las exigencias mínimas. Se recibió la información por parte de la empresa Bullmastiff, quienes tenían la documentación, credenciales y guardias con disponibilidad. Su presupuesto es de \$2.193.000 más IVA. La Sra. Concejala Verónica Araos considera que es necesario contar con los antecedentes y de alguna manera se debía actuar. El Sr. Mauricio Rojas hace referencia a la carta del Sr. Ramírez indicando que las aseveraciones que hace en su contra son falsas. El Sr. Presidente le solicita al Sr. Rojas que se refiera netamente a la parte

administrativa y técnica de este asunto. La Sra. Concejala Verónica Araos presenta una observación indicando que las actitudes de cada uno son objetivas por lo tanto solicita que el análisis sea técnico. El Sr. Mauricio Rojas responde que la carta fue leída en concejo, y queda en acta, por lo tanto tiene derecho a aclarar la situación. Continúa mencionando que se citó al Sr. Ramírez para que trajera la documentación que se requiere para este tipo de servicio. Estas empresas deben cumplir con requisitos de Carabineros del OS-10 y deben presentar una serie de documentos. El Sr. Ramírez sólo trajo un certificado de curso de los guardias el cual indica que no está habilitado para ejercer la profesión. En cambio la empresa Bullmastiff Security si ingresó todo lo requerido. Además de esto se requirió al Sr. Contreras, Asesor Jurídico que revisara la documentación e hiciera las consultas en Carabineros, quienes indicaron que el OS-10 podría cursar partes por esta situación. A raíz de esto el día jueves en la noche se tuvo que tener cuidadores de entre los auxiliares del municipio y Bullmastiff entregó su documentación al día siguiente. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta cuál es el acto administrativo que se realiza en este caso. El Sr. Mauricio Rojas responde que se envió una carta al alcalde indicando que el Sr. Ramírez se había desistido del contrato y sugirieron la contratación de Bullmastiff, se procede a dictar el decreto correspondiente. Posteriormente se suscribe el contrato y se sanciona por decreto, la empresa Bullmastiff comienza a prestar servicios el día viernes a las 14:15 hrs. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita copia del decreto y del contrato. Tiene un concepto complejo de esta situación, solicitó que estos antecedentes fueran por escritos, pero no le parece la oportunidad. Se refiere a lo que considera complejo que es el termino de contrato con Pitbull Security, cuando el concejo aprobó la contratación con el Sr. Ramírez se hizo en base a la cotización, sin un chequeo previo. En dicha sesión hubo disposición y trabajo de equipo con el Concejo. Pero al día siguiente se advierte que la empresa no cumple con los requisitos. Considera que faltó prudencia administrativa y anteponerse, faltó prolijidad. No es por poner obstáculos cuando se requieren que los antecedentes vengan firmados. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que se deben contar con los antecedentes al analizar estos temas. El Sr. Presidente indica que no hubo una mala intención en nada, el error fue no analizar los antecedentes con más tiempo.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Acuerdo de Concejo incorporación nuevos derechos en la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales referidos a la Farmacia Popular Municipal. Expone: Sr. Mauricio Rojas-Director SECPLAN / 9:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, quien procede a exponer acerca de los nuevos derechos que se incluyen en la Ordenanza de Farmacia. El Sr. Presidente se refiere también a la tardanza en la compra de algunos medicamentos.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de nuevos derechos en la **Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales referidos a la Farmacia Popular Municipal** (segundos antecedentes) Parte integrante del presente acuerdo listado con el detalle de los derechos que se incluyen. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, va en beneficio de los usuarios.

(Certificado N° 560)

- **Informe de Ingresos por Concepto de tasa de cobro de Patentes Municipales. Expone: Sr. Mauricio Rojas-Director SECPLAN / 10:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas SECPLAN quien informa acerca de los ingresos por concepto de tasa de cobros de Patentes Municipales. Comenta que este tema fue analizado en Comisión con los Sres. Concejales. Además indica que se hicieron los análisis al respecto, considerando la morosidad, y la conveniencia de mantener o aumentar

la tasa. Comenta que se debe analizar el comportamiento de los capitales de las sociedades de inversión para proponer alguna modificación. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que está de acuerdo que no es el momento de subir la tasa. El Sr. Presidente añade que las comunas vecinas todas han bajado la tasa ya que es la tendencia. Se debe analizar el tema financiero. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se debe ser responsable cuando se toman decisiones, se debe tener claridad lo que se puede obtener como rentabilidad para la comuna. Solicita al SECPLAN que pueda hacer una presentación con gráficos. Solicita también que haya una exposición del Convenio de Impuestos Internos para conocer lo que se puede recabar en dicho convenio. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que se sugirió al SECPLAN preparar gráficos para la exposición, sin perjuicio de lo anterior la comisión estimó que era pertinente que se conociera los ingresos de la tasa.

• **Modificaciones Presupuestarias de Gestión / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 10:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, quien procede a explicar las modificaciones presupuestarias de gestión, y aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de gestión.

Aumento de Ingresos	\$8.958.713
Aumento de Gastos	\$8.958.713
Disminución de Gastos	\$280.000
Aumento de Gastos	\$280.000
Disminución de Gastos	\$300.000
Aumento de Gastos	\$300.000
Disminución de Gastos	\$1.065.000
Aumento de Gastos	\$1.065.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 (Certificado N° 561)

• **Exposición del Provincial de Educación, Sr. Guillermo Torres. / 11:00 Hrs.**

Temas:

- ✓ **Exposición Proyecto Infraestructura año 2014 a la fecha.**
- ✓ **Información acerca de FAEP, PIE, SEP.**

A continuación se da la palabra al Sr. Guillermo Torres, Director Provincial de Educación, en compañía del Sr. Rodolfo Herrera, abogado de la Provincial, quien expone sobre los proyectos de infraestructura desde el año 2014 a la fecha, indicando montos y plazos de ejecución. Por otro lado explica los fondos FAEP, se analiza la realidad actual de estos fondos y también aclara dudas sobre el futuro traspaso a la agencia de educación. Se refiere a los montos que el municipio recibe por SEP por cada establecimiento de la comuna. Se analizan también otros temas como por ejemplo la retroalimentación de información a los municipios por parte de la provincial, las denuncias que han hecho algunos concejales a la Superintendencia de Educación, la transparencia de la información, pago de perfeccionamiento, evaluaciones, entre otros temas relevantes.

Finalmente se agradece por parte del Concejo Municipal la exposición del Sr. Guillermo Torres.

• **Exposición Programa Jefas de Hogar / DIDECO / 11:30 Hrs.**

Hacen ingreso a la sala el Sr. Aliro Marambio y la Srta. Carla Moraga, Encargados del Programa Jefas de Hogar quienes proceden a explicar que el objetivo del programa es entregar habilitación y formación tanto para el trabajo dependiente como para el desarrollo de proyectos laborales Independientes; y desarrollar capacidades que les permitan generar, mantener y/o mejorar un trabajo o emprendimiento a través del conocimiento y uso de redes de apoyo existentes. Explican también el proceso que pasan las beneficiarias y las redes colaborativas. En este año el programa atiende a 105 usuarias. Finalmente mencionan las actividades que han realizado y las que están en proceso. Finalmente se agradece la exposición de los profesionales por parte del Concejo Municipal.

- **Entrega de Información de Patentes de Alcoholes / Directora de Control / 12:00 hrs.**

Se hace entrega a los Sres. y Sras. de una copia del informe sobre las patentes de alcoholes. La Srta. Marta Cornejo indica que hay dos listado, uno de los que cumplen con la documentación al día, otra que tienen trámites pendientes y/o con deuda. El Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que se voten a los que cumplen ahora y los demás en la próxima sesión. La Srta. Marta Cornejo responde que hay plazo para pagar hasta fin de mes. Este tema se abordará en la próxima sesión.

- **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta que pasó una maquina por los deslinde de los vecinos de Arturo Pérez Canto, y no todos tuvieron los medios para retirar sus deslinde, hay efectivamente algunos que se habían excedido en sus deslindes, pero menciona el caso de la Sra. Marta Faundes Parraguez, quien es adulto mayor y quedó al completo descubierto, no tiene la capacidad de resolver la situación en menos de 12 horas en las que se efectuó la notificación. Hay casos y casos. Solicita que se revise esta situación. El Sr. Presidente responde que el deslinde era una zarza, se dio orden a obras para hacer un cierre, sin perjuicio de ello se dio aviso a los vecinos hace tres meses atrás para que regularizaran la situación.
- Se refiere al Proyecto de la Lajueta, solicita que se den las instrucciones para que equipo de Obras y Jurídico estén atentos en caso de que al Concejo le toque resolver alguna situación. (Memo N° 133, 138)
- Lo han abordado algunos profesores jubilados preguntando por la cuota de pago que se encuentra pendiente.
- Solicita llevar ripio o maicillo, algún material para estabilizar el Callejón Malermo. (Memo N° 133)
- Comenta que los animalistas del Arca de Noé y otros han iniciado una campaña para proteger del frío a animales de la calle. Requieren capas de polar, y necesitan un recinto para internar a cachorros y ellos se comprometen a limpiarlo. (Memo N° 134)

El Sr. Presidente responde se está conversado el tema de la cuota de los profesores jubilados se cancelará a la brevedad.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita que se pueda analizar el pago de subvención al Comité de la Cueca. El Sr. Presidente responde que ya está conversado

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Recuerda al Concejo que hoy hay una Comisión y una visita técnica a los PMB.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Los vecinos del Rincón de Yáquil quebrada, han planteado el problema de que en la estación de salud rural no hay un lugar apropiado para la espera de los pacientes. Solicitan poder usar una sala del colegio. (Memo N° 136, 137)

pedro zúñiga

- También en el sector del Rincón de Yáquil solicitan protección en plaza de juegos para evitar atropellos. (Memo N° 133)
- Solicita reunión Comisión para el jueves 7 a las 17:00 Hrs. Solicita que esté el Jefe del DAEM y el Jefe Técnico.
- Solicita agilizar el pago a los profesores jubilados.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que vecinos de la Lajueta comenta que los cables eléctricos están topando con la garita del Cruce la Lajueta. Solicita revisar ya que está peligroso. (Memo N° 133)
- Comenta que en el Jardín infantil de Pablo Neruda requieren señalética, paso peatonal y estacionamiento para funcionarios, además de instalar un basurero. (Memo N° 133, 135)
- Hay preocupación en la Escuela de Isla de Yáquil por la desratización, tiene entendido que persiste el problema. (Memo N° 136)
- Se refiere al Proyecto fotovoltaico, hay vecinos que están preocupados por esto.
- Proponen denominar a la escuela de la Lajueta con el nombre del Sr. José Manuel Muñoz Muñoz (Q.E.P.D). El Sr. Presidente solicita que sea analizado por la comisión jurídica para revisar la factibilidad de realizar el cambio de nombre.

7.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 13:32 horas.

8.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 5 de Julio de 2016.